

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO	1.1 Adelantar una revisión al mapa de riesgos de corrupción e identificar la necesidad de realizar ajustes, inclusiones o modificaciones, si hubiere lugar a ellos. Dejar constancia en acta en caso de permanecer igual, o aprobar nuevo mapa a través de acto administrativo, si se modifica. Adelantar una revisión al mapa de riesgos de corrupción e identificar la necesidad de realizar ajustes, inclusiones o modificaciones, si hubiere lugar a ellos. Dejar constancia en acta en caso de permanecer igual, o aprobar nuevo mapa a través de acto administrativo, si se modifica.	SI	Mapa de riesgos actualizado	1			Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Comité Coordinador de Control Interno. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Comité Coordinador de Control Interno.	El 26 de febrero de 2015 mediante la Resolución No. 074 de 2015 "se aprueba la primera modificación al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD ESE".
	1.2 Ejecutar las acciones definidas como controles dentro de los mapas de riesgos de corrupción en Pasto Salud ESE.	SI	Informe de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2014	1			Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Responsables según mapa de riesgos de corrupción, funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Responsables según mapa de riesgos de corrupción, funcionarios	Se evidencia seguimiento al cumplimiento de las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web de la empresa
	1.3 Adelantar seguimiento a la ejecución de acciones de control definidas en los mapas de riesgos, consolidar informe general de cumplimiento y presentar para toma de decisiones.	SI	NA	0			Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.	Actividad a desarrollarse en los meses de julio y diciembre
	1.4 Adelantar la publicación en la página web institucional de los mapas de riesgos ajustados, actos administrativos de aprobación si hay lugar a ellos, así como los informes de seguimiento a la ejecución.	SI	Documentos publicados en la página web	1			Jefe Oficina Asesora de Planeación. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas. Jefe Oficina Asesora de Planeación. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.	Se publicó el informe de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2014, el mapa de riesgos de corrupción actualizado y el acto administrativo de aprobación.

OBJETIVO DEL PLAN

Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	2.1	Realizar una revisión a la identificación y priorización los trámites que se desarrollan al interior de Pasto Salud ESE. Definir continuidad o ajustes.	SI	Actividad aun no realizada	0		Comité Coordinador de Control Interno.	No se evidencia avance en esta actividad
	2.2	Analizar el componente normativo de soportes legales exigibles por la entidad para la ejecución de cada trámite, para evitar reclamaciones o demandas. Sustentar al Comité Coordinador de Control Interno.	SI	Actividad aun no realizada	0		Líder: Oficina Asesora Jurídica (Documento de identificación de normas regulatorias por cada trámite de la entidad). Equipo: Comité Coordinador de Control Interno. Líder: Oficina Asesora Jurídica (Documento de identificación de normas regulatorias por cada trámite de la entidad). Equipo: Comité Coordinador de Control	No se evidencia avance en esta actividad
	2.3	Adelantar la actualización de los trámites en el sistema único de información de trámites SUIT, de acuerdo a los definidos después del análisis normativo. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 "Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos Administrativos (SUIT), de que trata la Ley 962 de 2005 y el Decreto-ley 019 de 2012, dicho requisito se entenderá cumplido con la inscripción de los trámites en dicho sistema y la relación de los nombres de los mismos en el respectivo sitio web oficial del sujeto obligado con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces". Adelantar la actualización de los trámites en el sistema único de información de trámites SUIT, de acuerdo a los definidos después del análisis normativo. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 "Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos Administrativos (SUIT), de que trata la Ley 962 de 2005 y el Decreto-ley 019 de 2012, dicho requisito se entenderá cumplido con la inscripción de los trámites en dicho sistema y la relación de los nombres de los mismos en el respectivo sitio web oficial del sujeto obligado con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces".	SI	Actividad aun no realizada	0		Líder: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.	No se evidencia avance en esta actividad
	2.4	Formular e implementar acciones de racionalización y simplificación de los trámites priorizados. Se entiende como priorizados: Aquellos que requieren mejorarse. En racionalización se puede aplicar Simplificación, estandarización, eliminación, optimización, Automatización, Interoperatividad o intercambio de información entre entidades. Formular e implementar acciones de racionalización y simplificación de los trámites priorizados. Se entiende como priorizados: Aquellos que requieren mejorarse. En racionalización se puede aplicar Simplificación, estandarización, eliminación, optimización, Automatización, Interoperatividad o intercambio de información entre entidades.	SI	NA	0		Comité Coordinador de Control Interno. Responsables según cronograma de trabajo. Comité de coordinación del sistema de control interno. Responsables según cronograma de trabajo.	Actividad a desarrollarse entre los meses de abril a junio

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
RENDICION DE CUENTAS	3.1	Publicar en la página web institucional los Planes Operativos Anuales formulados y aprobados para la vigencia 2015, junto con el informe de ejecución de la vigencia 2014.	SI	Documentos publicados en la pagina web	1		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.	Plan Operativo Anual 2015 e Informe de Ejecucion del POA 2014 publicado en la pagina web
	3.2	Publicar en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones formulado y aprobado para la vigencia 2015	SI	Documentos publicados en la pagina web	1		Líder: Profesional Universitario de Suministros	Consolidado Plan Anual de Adquisiciones 2015 y la Resolucion 468 de 2014 que lo aprueba estan publicados en la pagina web
	3.3	Publicar el presupuesto de Pasto Salud ESE para la vigencia 2015 aprobado por Junta Directiva	SI	Documento publicado en la pagina web	1		Líder: Subgerente Financiero y Comercial	Acuerdo No. 012 del 13 de noviembre de 2014 "que hace la desagregacion del presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2015" publicado en la pagina web
	3.4	Publicar periódicamente los informes financieros y presupuestales de ejecución y resultados de Pasto Salud ESE para la vigencia 2015.	SI	Documentos publicados en la pagina web	1		Líder: Subgerente Financiero y Comercial	Informes de ejecucion presupuestal y financiero de enero a marzo de 2015, publicados en la pagina web
	3.5	Publicar los informes de gestión y evaluación correspondiente a la vigencia 2014, a que se refiere la Resolución 743 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	NA	0		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.	Actividad a desarrollarse en el mes de mayo
	3.6	Adelantar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía para la vigencia 2014 a través de audiencia pública, garantizando la publicación de todos los documentos oficiales en la página web institucional y la difusión a través de los medios con que cuenta Pasto Salud ESE. Adelantar la publicación en la página web de la supersalud de la fecha de audiencia pública hasta el 10 de abril de 2015, así mismo se deben publicar en el anexo correspondiente los resultados de la audiencia pública, dentro de los 30 días calendario siguientes al evento.	SI	Documento publicado en el aplicativo de la Supersalud	1		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.	Se observa la publicacion de la proxima Rendicion de Cuentas de PASTO SALUD ESE en el Modulo de Rendicion de Cuentas de la Superintendencia de Salud, se evidencia el envío de las huellas de cargue en el modulo a la Supersalud mediante correo electronico y por oficio.

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	4.1	Mantener actualizada y de forma permanente en la página web institucional y a través de los medios con que cuente la entidad: Derechos y deberes de los usuarios, trámites y servicios, sedes de IPS y horarios de atención, procedimientos de PQR, procedimientos de asignación de citas personales y telefónicas, portafolio de servicios. Así mismo se debe publicar la dependencia, nombre y cargo del servidor a quien debe dirigirse en caso de una queja o un reclamo.	SI	Documentos publicados en la pagina web de manera parcial y sin actualizaciones	0.5		Líder: Subgerente de Servicios de Salud Equipo: Profesional Universitario de SIAU, Profesional Especializado Calidad, Directores Operativos de Red.	Tramites y servicios deben actualizarse, deben estar igual a como quedaron en el SUIT, sedes y horarios de prestacion de servicios deben actualizarse, portafolio de servicios desactualizado, no se evidencia el procedimiento de asignacion de citas telefonicas, no esta publicada la dependencia, nombre y cargo del servidor a quien debe dirigirse en caso de una queja o un reclamo
	4.2	Mantener el procedimiento de asignación de citas médicas vía telefónica.	SI	18.951 citas telefonicas asignadas en el primer trimestre	1		Líder: Subgerente de Servicios de Salud Equipo: Directores Operativos de Red, Personal SIAU.	Segun informes de las Direcciones Operativas de Red, se han asignado citas telefónicas por cada Red de la siguiente manera: Red Oriente: 7.008 Red Occidente 5.568 Red Sur: 144 Red Norte: 6.231
	4.3	Mantener en los centros de red de IPS un punto de atención al usuario (SIAU), que este ubicado en un lugar de fácil acceso para las personas con condiciones especiales o menores de movimiento.	SI	Se han mantenido los puntos de atencion al usuaior SIAU en las IPS cabeceras de red	1		Lider: Directores Operativos de Red.	Se observa que se mantienen los puntos de atencion al Usuario SIAU en las IPS cabeceras de Red (Hospital Local Civil, Centro Hospital La Rosa, Centro de Salud Lorenzo de Aldana y Centro de Salud Tamasagra), de igual manera existe un punto de Atencion al Usuario SIAU en la Sede Administrativa y hay puntos SIAU en las IPS C.S. Progreso, C.S. Catambuco y C.S. San Vicente.
	4.4	Medir periódicamente la satisfacción de usuarios en relación a los servicios que presta Pasto Salud ESE, consolidar informes de resultados e indicar las principales causas de satisfacción e insatisfacción.	SI	Informe de satisfaccion de los usuarios vigencia 2014 presentado	1		Líder: Profesional Universitario de SIAU	El 8 de abril de 2015 se presento el informe final de la medicion de la satisfaccion de los usuarios año 2014, con un resultado final de 97.57% Se resalta que durante el mes de marzo de 2015 se actualizo la encuesta de medicion de satisfaccion a usuarios y se determino el tamaño de la muestra a aplicar durante la vigencia 2015.

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	4.5	Desarrollar procesos de capacitación en Atención al Usuario y Humanización en los servicios de salud. Incorporar dentro del Plan Institucional de Capacitaciones.	SI	Procesos de capacitación incluidos en el PIC, aprobado mediante Resolución No. 0111 del 31 de marzo de 2015	1		Líder: Asesor de Talento Humano, Subgerente de Salud e Investigación. Equipo: Directores Operativos de Red, Profesional Universitario de SIAU.	Certificación de la Oficina Asesora de Talento Humano sobre la inclusión de los procesos de capacitación en Atención al Usuario y Humanización en el PIC.
	4.6	Gestionar la renovación o conformación de las asociaciones de usuarios de las IPS de Pasto Salud ESE, con quienes se formulará para la vigencia un plan de trabajo.	SI	Asociaciones de usuarios renovadas	1		Líder: Profesional Universitario de SIAU	Se constata que a abril de 2015 se encontraban activas 20 de las 22 Asociaciones de Usuarios de las IPS (cobertura del 90.90%) aun faltan las IPS: Mapachico y Genoy. Las asociaciones de usuarios conformadas en esta vigencia son: Hospital Local Civil (30-03-2015), Centro de Salud Lorenzo de Aldana (20-04-2015) y Centro de Salud Gualmatan (22-04-2015).
	4.7	Garantizar el funcionamiento y operatividad del link de PQR habilitado en la página web www.pastosaludese.gov.co	SI	Link de PQR habilitado en la pagina web sin que se haga gestion a las PQR recepcionadas	0		Líder: Profesional Universitario de SIAU, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas. Equipo: Directores Operativos de Red.	Esta auditoria evidencia el Link de PQR habilitado en la pagina web, segun informe presentado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas tan solo 2 peticiones se recepcionaron pero ninguna ha sido gestionada.
	4.8	Adelantar el procedimiento de Gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias o felicitaciones, que hace parte del modelo de operación de Pasto Salud ESE, en el proceso de Atención al Usuario. Generar informes con reportes estadísticos.	SI	Informe de PQRS presentado	1		Líder: Profesional Universitario de SIAU Equipo: Directores Operativos de Red, Asociaciones de Usuarios.	El 15 de abril de 2015 fue entregado el informe final del consolidado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones del año 2014, cuyo resultado es que de las 540 quejas recepcionadas se les dio tramite a 536, dando un resultado de 99.2% de cumplimiento. La informacion correspondiente a la vigencia 2015 se encuentra en tabulacion.



**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO
PASTO SALUD ESE**

VIGENCIA

2015

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO DEL PLAN

Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		

CONSOLIDACION DEL DOCUMENTO	CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO NOMBRE: LUIS EDUARDO AGUIRRE ORTIZ FIRMA: (Original firmado)
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO NOMBRE: IRMA LETICIA MORENO MONTERO FIRMA: (Original firmado)

Total actividades ejecutadas	14.00	74%
Total actividades ejecutadas parcialmente	1.00	5%
Total actividades no ejecutadas	4.00	21%
Total actividades pendientes	3.00	no aplica
Total actividades planeadas	22.00	100%